

**DESAFÍO  
A MUERTE**

Esta noche  
8:00 P.M.

**DESAFÍO**  
SÚPER HUMANOS  
CAP CANA



f /CaracolTV

@caracoltv

@caracoltv

www.caracoltv.com

# Bogotá

¿Llega el mototaxismo a Bogotá?

## El lío de la informalidad en dos y tres ruedas

El Distrito aún no resuelve el tema de los bicitaxis a motor y le apareció otro problema: las app que promueven el mototaxismo. Con tarifas similares a las de Uber o Cabify, y con la ventaja de un menor tiempo, la nueva forma de transporte podría convertirse en otro dolor de cabeza para las autoridades de transporte y tecnología.



FELIPE GARCÍA  
ALTAMAR

fgarcia@elespectador.com  
@FelipeAltamar

La dificultad para conseguir un taxi en horas pico fue la excusa de la multinacional Uber para traer a Bogotá su servicio, que fusiona tecnología y transporte. Hoy, cuatro años después de su llegada a Colombia y pese a los múltiples llamados de los empresarios del transporte público para regular ese servicio, aún no hay respuestas concretas de las autoridades. Por el contrario, han nacido otras aplicaciones (app), como Cabify o Lyft.

A esta cuestionada oferta de transporte individual se suma otra que podría generar más controversia: el arribo del mototaxismo mediante aplicaciones digitales. El servicio se promueve por una app llamada Picap, que nació hace dos años, pero por problemas operativos no arrancó en su momento. No obstante, la aplicación se reinventó, añadió nuevas funciones y hoy, cualquiera con smartphone la puede usar.

Funciona igual a las que le compiten al servicio legal de taxis. El usuario se registra, añade las direcciones de destino y llegada, indica si es hombre o mujer, y pide el servicio. De inmediato, la aplicación arroja la tarifa, que se estima al cruzar la distancia y el tráfi-

co. En cuanto a los costos, son similares a los de Uber o Cabify, pero con una diferencia: el usuario llega más rápido.

“¿Tienes afán? ¿No consigues taxi ni conductor privado? Solicita Picap y una de nuestras motos te llevará en minutos”. Con mensajes como ese, la aplicación, que ya tiene más de 100.000 descargas, está promocionando su servicio en redes sociales. Los comentarios de los usuarios y conductores evidencian que la app pasa por la misma luna de miel que tuvo Uber con su clientela cuando llegó al país. “Excelente aplicación para la movilidad en Bogotá y para laborar. Se ve que están trabajando para mejorar”, escribió hace tres días un conductor. “Esta es una excelente opción de tener un ingreso extra”, indicó ayer otro motociclista. “Me gusta el servicio, porque las personas son prudentes y llego rápidamente a mi destino”, dijo otra usuaria.

Además de Picap, hay otras dos aplicaciones que nacieron y funcionan en Argentina, pero que se pueden descargar en Colombia. Aunque aún no funcionan en el país, son un campanazo para las autoridades que, por ahora, se lanzan la pelota sobre quién debe asumir el control de este nuevo lío.

Según la Secretaría de Movilidad, las medidas para este tipo de aplicaciones y la preparación de la ciudad para un hipotético auge



La aplicación opera de la misma forma que las que compiten con el servicio de taxis. /Oscar Pérez

de esa nueva forma de transporte son temas que están en manos del Ministerio de Transporte. A su vez, Mintransporte asegura que el tema será competencia de la autoridad distrital. No obstante, en el Ministerio aseguran que el tema puede definirse con la regulación que hay a nivel nacional y que fue expedida en 2006.

Según esa norma, “en los municipios o distritos donde la autoridad municipal o distrital verifique que se está desarrollando una modalidad ilegal de servicio público de transporte de pasajeros, utilizando la movilización de personas en motocicleta, deberán tomar las medidas necesarias para restringir la circulación de acompañantes o parrilleros”.

Como la restricción de parrillero ya existe en un perímetro de la ciudad por temas de seguridad, **El Espectador** intentó contactar a los desarrolladores de Picap para saber cómo están haciendo para manejar ese tema, pero no hubo respuesta a las llamadas y correos. Desde el Distrito aseguran que el surgimiento de esta nueva modalidad de transporte no cambiará la forma en que se ejerce el

control sobre los parrilleros, pero se podría dictar alguna medida adicional mediante decreto.

Pese al entusiasmo que ha generado el mototaxismo mediante app entre quienes lo están utilizando, expertos advierten que esto tendría impacto directo en las finanzas del sistema de transporte y en la seguridad vial, debido al carácter informal de esta forma de transporte. Según datos de la Policía, en lo corrido del 2018 han muerto en Bogotá 55 motociclistas.

Para Germán Prieto, director del Programa de Gestión del Transporte de la Universidad Jorge Tadeo, una llegada del mototaxismo a Bogotá “representa

mucho peligro para la sostenibilidad del sistema de transporte público. Sería un gravísimo problema que incidiría también en la siniestralidad vial y el crecimiento del parque de motocicletas. Que una aplicación promueva el transporte público ilegal es un peligro para la ciudad y una actitud muy irresponsable por parte de la empresa que está promoviendo un transporte inseguro y sin cobertura”.

Fernando Rojas, experto en movilidad, tiene otra teoría: que la app nació como respuesta ciudadana a los problemas para movilizarse en la ciudad. “Esto responde a la incapacidad del Distrito para garantizar una movilidad eficiente para los ciudadanos. Es evidencia de que la gente está buscando cómo moverse y cómo llegar rápido a su oficina o vivienda, y que hay gente dispuesta a buscar cualquier herramienta para hacerlo. Seguro el Distrito dirá que esto se puede controlar porque, en teoría, solo podrían operar en las zonas donde no hay restricción de parrillero, pero seguro la gente encontrará caminos, así como el bicitaxismo ya hizo el tránsito si-

» **El mototaxismo representa un peligro para la sostenibilidad del sistema de transporte público e incidiría también en la siniestralidad vial y el crecimiento del parque automotor de motos.**

## Más de 77.000 afectados por bloqueos en Transmilenio

Los problemas con la programación de algunos servicios en las troncales de Transmilenio volvieron a generar protestas de los usuarios.

Un grupo de usuarios de Transmilenio protestaron por las demoras de hasta 40 minutos en las frecuencias de la Troncal de las Américas. Los usuarios decidieron manifestarse bloqueando los carriles del sistema, impidiendo así el paso de

articulados, acción que paralizó por completo las estaciones Patio Bonito y Biblioteca Tintal, así como el Portal Américas.

Los bloqueos duraron casi cuatro horas, de 6:40 a.m. a 10:15 a.m. y para disolverlos se tuvo que acudir a la presencia de uniformados del Esmad.

De acuerdo con el sistema, debido a los blo-

queos se vieron afectados 77.362 usuarios, que corresponde al 87% del total de la demanda en la troncal en la hora pico matutina. Transmilenio también afirmó que en el Portal Américas estaba preparada la flota que iba a atender la demanda, y dispuso de buses para evacuar, pero aun así los usuarios persistieron en los bloqueos, que además dejaron tres buses vandalizados.

3

buses sufrieron daños durante la manifestación que protagonizaron los usuarios del sistema en las estaciones de la Troncal de las Américas.



Eliminación del taxímetro se aplaza hasta septiembre

## Movilidad cedió a los taxistas

Tras las demoras en la implementación de la nueva tecnología, el Distrito fijó nuevos plazos y estableció un cronograma para que, a más tardar el 31 de agosto, comience cobro mediante tabletas.

Para el Distrito era un inamovible: este domingo 27 de mayo era el último plazo para que los taxistas dieran el paso definitivo hacia el cobro mediante tabletas. Ya había prorrogado una vez el plazo y requería cuanto antes dar el salto tecnológico. Sin embargo, fue tal la presión de los conductores e incluso, de algunos concejales, que la administración terminó cediendo: ayer se ampliaron los términos para que los 52.000 carros amarillos de Bogotá migren del taxímetro y den el salto a la modernización tecnológica.

De acuerdo con la Secretaría de Movilidad, la implementación será gradual. Para esto se estableció un cronograma, que se desarrollará teniendo en cuenta el último dígito de la placa del vehículo, para que paulatinamente los vehículos amarillos tengan instaladas las dos tabletas y la aplicación que definirá de manera anticipada el valor del servicio, según la distancia y el tiempo de recorrido.

El nuevo cronograma fija que los taxis cuyas placas finalicen en los dígitos 4, 5 y 6 deberán implementar el cobro mediante tabletas a más tardar el 30 de junio. Los que terminen en 7, 8 y 9 tienen plazo hasta el 31 de julio y, por último, 0, 1, 2 y 3 tendrán que tener implementada la plataforma tecnológica a más tardar el 31 de agosto de 2018. La Secretaría de Movilidad advirtió que, al día siguiente de la expiración de los plazos, la Policía de Tránsito impondrá las sanciones correspondientes. Es decir, no habrá comentarios pedagógicos.

Según argumentó el Distrito, la modernización del servicio "ha presentado demoras" por temas de ajustes tecnológicos, revisiones y aprobaciones. Sin embargo, atribuyó la situación al proceso de implementación por parte de las empresas. La prórroga, confía la administración, será suficiente para que tanto fabricantes como importadores puedan satisfacer la demanda de equipos y elementos para la instalación.

### Cronograma de implementación del sistema de cobro en taxis mediante plataformas tecnológicas

Placas terminadas en	Fecha de implementación	Fecha de imposición de sanciones
4-5-6	» A más tardar el 30 de junio de 2018	» A partir del 1 de julio de 2018
7-8-9	» A más tardar el 31 de julio de 2018	» A partir del 1 de agosto de 2018
0-1-2-3	» A más tardar el 31 de agosto de 2018	» A partir del 1 de septiembre de 2018



### Tarifas de taxi en Bogotá

Tarifa vigente 2016 (cobro con taxímetro)	Tarifa vigente 2017 (cobro con plataforma)
\$ 2.300 Banderazo	\$ 2.500
\$ 4.100 Carrera mínima	\$ 4.400
\$ 4.100 Recargo hacia y desde el Aeropuerto o Puente Aéreo	\$ 4.400
\$ 2.000 Recargo nocturno (de 20:00 a 5:00 horas), dominical y/o festivo	\$ 2.100
\$ 700 Servicio puerta a puerta	\$ 800

Fuente: Secretaría de Movilidad

lencioso a los triciclos con motor y no se pudo hacer nada".

De hecho, Ricardo Montezuma, Ph.D. en urbanismo y movilidad, cree que este modelo de transporte ya existe en Bogotá, aunque no mediante aplicación. Los bicitaxis que se aprecian en las salidas de las estaciones de Transmilenio, especialmente en las estaciones de las troncales Américas y Autonorte, son para Montezuma el origen de aplicaciones como Picap. "Los bicitaxis a motor también son mototaxis, porque son vehículos con motor prestando el servicio de transporte. Tanto el Ministerio como la Alcaldía deben actuar y buscar la eliminación, porque son totalmente ilegales".

Si bien las horas pico en la ciudad ponen a muchos usuarios del sistema de transporte a buscar cómo llegar hasta su destino, la llegada en firme del mototaxismo implicaría un nuevo lío para las autoridades, que aún no han encontrado la forma de regular app como Uber o Cabify. Y la situación podría complicarse si esta nueva forma de transporte empieza a posicionarse entre los usuarios en la capital.

"Seguimos avanzando en la implementación del taxi inteligente. Los datos del primer mes de operación de las pruebas iniciales son muy positivos. El sistema permite hacer un mejor seguimiento a la operación, control a los taxistas y conocer detalles de características de la demanda. Lo más importante es que permite evaluar desempeño del servicio e identificar a los mejores taxistas", dijo el secretario de Movilidad, Juan Pablo Bocarejo.

Por su parte, los taxistas achacaron las dificultades a las fallas que se han registrado en las pruebas de las plataformas, la inversión para implementar la modernización, la disponibilidad de las tabletas, la ausencia de planes de seguridad para los conductores y la falta de claridad sobre el cálculo de la nueva tarifa.

Las empresas que después de la fecha de implementación no reporten información de la operación de los vehículos, se enfrentan a multas de hasta 700 salarios mínimos legales mensuales vigentes, así como suspensión y cancelación de sus permisos de operación. Para los taxistas la multa será de 15 salarios mínimos diarios (\$390.000) y la inmovilización del vehículo.

Movilidad precisó que las empresas habilitadas no podrán expedir o refrendar tarjetones o tarjetas de control sin haber realizado el reporte respectivo a través del Sistema de Información y Registro de Conductores

(SIRC). "El 28 de mayo de 2018 los conductores que no se encuentren registrados en el nuevo sistema, no tendrán su tarjeta de operación vigente".

Este sistema de registro permite actualizar la información de las tarjetas de control (tarjettón) en tiempo real y validar los requisitos de ley de una manera más eficiente. Además, permite a las autoridades y a los usuarios realizar la validación del vehículo y del conductor por medio de la aplicación móvil SIMUR. Los únicos que podrán cobrar las nuevas tarifas del servicio serán quienes tengan implementado el sistema. Los otros deberán continuar cobrando con taxímetro la tarifa vigente en 2016.

Se calcula que solo hay alrededor de 500 vehículos con el sistema instalado y que el 80% de las empresas presentaron a tiempo su plataforma tecnológica para obtener el aval de la Secretaría de Movilidad. Sin embargo, no instalaron a tiempo los equipos.

» Aunque los taxistas solicitaron prórrogas de hasta 10 meses para completar el proceso, Secretaría de Movilidad fijó el 31 de agosto como último plazo para los taxis inteligentes.